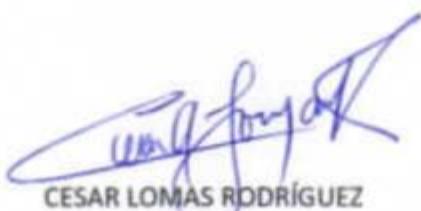


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA DANA S.A.**

En Guayaquil a los 5 días del mes de abril del año dos mil catorce, a las nueve horas, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA DANA S.A.

Los Accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2013; 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013; Preside la sesión la Presidenta de la compañía la Sra. Gloria Carbo y de Secretario actúa el señor Cesar Lomas Rodríguez. La Presidenta dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario la Presidenta declarada instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día disponiendo que por secretaría se de lectura a los informes de los Administradores, y Comisario, por el ejercicio económico del año 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. La Presidenta pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013, los aprueban por unanimidad de votos. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstala la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos.

Certifico que la presente acta es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas respectivo.- Guayaquil, 5 de Abril del 2014.



CESAR LOMAS RODRÍGUEZ
Secretario de la sesión
Ad-Hoc